

**RESOLUCION DE GERENCIA
NUMERO: 100-34-004
FECHA: ENERO 03 DEL 2023****POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

EL GERENTE DE IMPRETICS E.I.C.E., Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

- A. Que de conformidad con el Artículo 1° del Decreto 115 de enero de 1996 los presupuestos Generales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta se elaboraran teniendo como marco jurídico lo contenido en este.
- B. Que en reunión del Consejo de Política Fiscal – CODFIS mediante Resolución No 033 del 20 diciembre de 2022, fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la IMPRETICS E.I.C.E, para la vigencia Fiscal 2023.
- C. Que en virtud del Artículo 19 del Decreto No. 115 de enero de 1996, es facultad de la Gerencia liquidar el Presupuesto General de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones de IMPRETICS E.I.C.E., para la vigencia Fiscal 20223.
- D. Que en virtud de los considerandos anteriores el Gerente General,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Líquidese y Fíjese el cómputo del Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital de la IMPRETICS E.I.C.E. para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2023, en la suma de **SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.CTE (\$78.428.400.612).**

Ingresos Corrientes	\$78.428.018.070
Recursos de Capital	\$ 382.542
TOTAL	\$ 78.428.400.612

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese y Fíjese el cómputo del Presupuesto de Gastos o apropiaciones de IMPRETICS E.I.C.E. para la vigencia Fiscal comprendida entre enero 01 y el 31 de diciembre de 2023, en la suma de **SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.CTE (\$78.428.400.612).**

Gastos de Funcionamiento	\$ 5.209.073.962
Gastos de Operación	\$73.219.326.650
TOTAL	\$78.428.400.612

Continuación de la Resolución No 100-34-004, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

IMPRETICS EICE

Concepto		2023
Código	Descripción	Presupuesto
1	Ingresos	78,428,400,612
1.1	Ingresos Corrientes	78,428,018,070
1.1.02	Ingresos No tributarios	78,428,018,070
1.1.02.05	Venta de Bienes y servicios	78,428,018,070
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	78,428,018,070
	1. Impresos	714,781,789
	2. Gacetas	329,164,332
	3. Servicios Integrales	67,394,635,757
	4. Vigencia Anterior	9,989,436,192
1.2	Recursos de capital	382,542
1.2.05	Rendimientos financieros	382,542
1.2.05.02	Depósitos	382,542

Código	Descripción	2023
2	Gastos	78,428,400,612
2.1	Funcionamiento	5,209,073,962
2.1.1	Gastos de personal	1,916,691,892
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1,916,691,892
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1,401,153,449
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1,401,153,449
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	768,177,795
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	291,311,502
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	4,118,170
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	5,431,376
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	96,819,779
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	72,863,447
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	149,431,380
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	101,176,154
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	48,255,226
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	13,000,000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	422,647,246
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	143,493,852
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	51,848,029
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	128,304,853
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	56,389,786
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12,193,687
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	18,250,223
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	12,166,816
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	92,891,197
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	32,431,197
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	25,000,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	7,431,197
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	9,000,000

Continuación de la Resolución No 100-34-004, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	14,160,000
2.1.1.01.03.107	Auxilios Salud Visual	18,000,000
2.1.1.01.03.110	Auxilios Médicos	7,300,000
2.1.1.01.03.111	Auxilios Educativos	12,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1,767,257,724
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	54,405,120
2.1.2.01.01	Activos fijos	54,405,120
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	30,912,000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	30,912,000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	30,912,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	23,493,120
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	23,493,120
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	23,493,120
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	11,235,840
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	12,257,280
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1,712,852,604
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	181,665,000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	24,200,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	27,965,000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	129,500,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1,531,187,604
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	32,000,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	60,190,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,438,997,604
2.1.3	Transferencias corrientes	357,266,667
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	357,266,667
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	357,266,667
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	161,000,000
2.1.3.07.02.002.01	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	161,000,000
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)	196,266,667
2.1.3.07.02.003.01	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	196,266,667
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1,167,857,679
2.1.8.01	Impuestos	867,857,679
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	80,857,679
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	312,000,000
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	0
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	475,000,000
2.1.8.04	Contribuciones	300,000,000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	300,000,000
2.4	Gastos de operación comercial	73,219,326,650
2.4.1	Gastos de personal	462,846,465
2.4.1.01	Planta de personal permanente	462,846,465
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	377,348,728
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	377,348,728
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	278,126,146

Continuación de la Resolución No 100-34-004, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

2.4.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	10,000,000
2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	3,497,911
2.4.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	4,082,274
2.4.1.01.01.001.06	Prima de servicio	25,875,602
2.4.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	15,830,462
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	39,936,333
2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	27,039,867
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	12,896,466
2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	85,497,737
2.4.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	36,517,907
2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	30,612,394
2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	14,693,949
2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	3,673,487
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	72,756,480,185
2.4.5.01	Materiales y suministros	380,000,000
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	380,000,000
2.4.5.02	Adquisición de servicios	72,376,480,185
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	32,320,000
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	11,500,000
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	64,594,946,593.00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (V.Anterior)	7,737,713,592.00

ARTICULO TERCERO: Se debe expedir copia de la presente Resolución, la cual deberá enviarse al Área Administrativa y Financiera

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, causa efectos fiscales retroactivos a enero 01 de 2023 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los tres días (03) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

FERNANDO CESPEDES MARTINEZ
GERENTE GENERAL

Revisó: Jairo García Londoño – Subgerente Financiero y Administrativo
Elaboró: Juan Pablo Bravo. Apoyo en el Área Financiera
Transcriptor: Yeiry Guzmán Gonzalez- Apoyo a la gestión.